

CONSULTA AL MERCADO N°90008536

SISTEMA DE CAPTACIÓN, GRABACIÓN, CIFRADO, ALMACENAMIENTO SEGURO Y TRANSCRIPCIÓN

I. Introducción

El Banco se encuentra en búsqueda de una solución de Captación, Grabación, cifrado, Almacenamiento y Transcripción de voz a texto de reuniones, en español, para la sala de reuniones principal (Sala Consejo) del Banco.

II. Objetivo

Se requiere que el sistema considere la solución con 4 elementos:

1. Captación: Captar y recibir todas las conversaciones de una reunión en la Sala de Consejo de modo que registre todo lo que converse en la sala.
2. Grabación: Grabar toda la sesión de forma redundante y encriptada captada desde un sistema de microfonía.
3. Almacenamiento Seguro: Guardar todo lo grabado de forma segura para ser consumido por el siguiente proceso de transcripción. Esto debe ser encriptado debido a la confidencialidad de los temas tratados y debe tener redundancia en caso de falla.
4. Transcripción Automática: Transcribir de manera segura y redundante para poder ser revisado en forma posterior por los encargados correspondientes y asegurar la captación de la totalidad de una reunión en la transcripción.

Todo esto debe ser considerado como una solución o sistema integrado que opere de manera óptima y que permita cumplir con todas las especificaciones y factibilidades mencionadas.

III. Proceso de Consulta

Los proveedores interesados en participar en este proceso de Consulta al Mercado deberán comunicarlo al Encargado del Proceso, Sr. Domenico Pellizzari, al correo electrónico dpellizzari@bcentral.cl con copia al Encargado Técnico, Sr. Francisco Rossi, al correo electrónico frossi@bcentral.cl, indicando en el asunto **INTERÉS EN PARTICIPAR: Consulta al Mercado 90008536**, hasta el **13 de Febrero de 2025**.

Visita a terreno

Los Proveedores que hayan manifestado su interés en participar en este proceso deberán visitar las dependencias del Banco, con el propósito de conocer las características del proyecto y de las áreas de trabajo. La visita se efectuará el **18 de febrero de 2025, a las 10:00 horas** (Horario se confirmará oportunamente a los Proveedores interesados en participar)

En esta visita los Proveedores podrán adquirir un conocimiento adecuado respecto de las características, la forma y condiciones del lugar, de la ubicación y la naturaleza de los servicios consultados. Asimismo, en dicha visita se explicarán los detalles asociados al servicio consultado, además de recorrer el área observando las características, y haciendo presente cualquier particularidad que los Proveedores requieran conocer para poder dar respuesta al Cuestionario de esta Consulta.

Para participar en esta visita:

1. Los Proveedores deberán entregar una nómina del personal que concurrirá a las dependencias del Banco. Dicha nómina deberá incluir los nombres completos y cédula de identidad o RUT de las personas nominadas y ser enviada vía email, antecedentes que se recibirán hasta las 16:00 horas del día anterior a la visita.
2. Los Proveedores deberán suscribir previamente la Declaración de Confidencialidad del Anexo A de este Documento.

En caso de que los Proveedores tengan consultas u observaciones respecto de este proceso y su Cuestionario, deberán formularlas a más tardar el **20 de Febrero de 2025** al correo electrónico: dpellizzari@bcentral.cl con copia a frossi@bcentral.cl, indicando en el asunto **PREGUNTAS: Consulta al Mercado 90008536**, las que serán respondidas el **25 de Febrero de 2025** a todos los Proveedores que hayan manifestado interés en participar, sin indicar el autor de las preguntas u observaciones formuladas.

Posteriormente, los Proveedores deberán enviar sus respuestas al Cuestionario y los antecedentes solicitados, que se detallan en los Numerales V y VI de este documento, hasta el día **28 de febrero de 2025**, a los siguientes correos electrónicos: dpellizzari@bcentral.cl con copia frossi@bcentral.cl, indicando en el asunto **RESPUESTA CUESTIONARIO: Consulta al Mercado 90008536**.

Una vez recibidas las respuestas al Cuestionario, el Banco podrá solicitar mayores antecedentes o aclaraciones a todos o parte de los Proveedores participantes, en forma individual.

Además, dentro de las fechas señaladas en el Calendario, el Banco podrá solicitar reuniones aclaratorias, vía online y de manera individual, con aquellos participantes que hayan respondido el cuestionario. Esto con el fin de aclarar dudas adicionales que el Banco pueda tener.

Presentación de las propuestas

Una vez evaluadas las respuestas al Cuestionario, el Banco podrá requerir individualmente a todos los Proveedores participantes, o parte de ellos, la realización de una presentación de no

más de una hora de duración, para complementar o aclarar algunos aspectos específicos de los productos y/o servicios informados en sus respuestas, presentación que será realizada presencialmente o vía telemática entre el **5 y 7 de marzo de 2025**, y será coordinada oportunamente.

IV. Consideraciones adicionales

- Se hace presente que este proceso de Consulta al Mercado no constituye una Licitación o Cotización, por lo que los Proveedores deben abstenerse de enviar propuestas económicas formales, ya que no está considerada ninguna adjudicación.
- Esta solicitud se efectúa sólo para efectos informativos y no compromete en ningún caso al Banco Central de Chile para adquirir o contratar los Productos y/o Servicios individualizados.
- En caso de que el Banco Central de Chile requiera la adquisición o contratación de estos Productos y/o Servicios, se iniciará un Proceso de Licitación o Cotización a través de su Departamento de Adquisiciones, estableciendo las condiciones técnicas, administrativas, legales y económicas, bajo las cuales sería contratada por el Banco la provisión de los Productos y/o Servicios.
- Los Proveedores deberán considerar el siguiente calendario de actividades:

Calendario de Actividades

ACTIVIDADES	FECHAS
Comunicación de Interés	13 de febrero de 2025
Visita a Terreno	18 de febrero de 2025
Recepción de consultas	20 de febrero de 2025
Respuestas a consultas	25 de febrero de 2025
Envío de Respuestas al Cuestionario	28 de febrero de 2025
Periodo de Reuniones Individuales o Presentaciones con los Proveedores (En caso de requerirse)	Desde el 5 hasta el 7 de marzo de 2025
Cierre del proceso Consulta al Mercado	13 de marzo de 2025

V. Cuestionario

V.1. General:

1. ¿Cuál es su propuesta de solución para cada uno de los elementos señalados, cumple con las especificaciones de los 4 elementos principales necesarios (Captación, Grabación, Almacenamiento seguro y Transcripción)?

V.2. Captación:

2. ¿Qué tipo de protocolo de red utilizan los dispositivos de captación de audio?
3. ¿Qué haría que este protocolo no sea intervenido, ya sea por cableado o por vía inalámbrica? ¿Sería compatible con Ruido Blanco o protocolos de seguridad de la información?
4. ¿Cuál sería el sistema de respaldo por si tuviéramos una falla masiva de los micrófonos por temas físicos (baterías, tema eléctrico)?

V.3. Grabación:

5. ¿Qué tipo de procesador usted propondría para este tipo de solución, que tan fiable es, cuál es su tiempo de vigencia en repuestos, soporte y garantía, es compatible con qué sistema operativo (Win11) tiene problemáticas con antivirus o proxy?

V.4. Almacenamiento Seguro:

6. ¿Qué infraestructura y medio de almacenamiento utiliza la solución recomendada?
7. ¿Qué tipo de cifrado utiliza la solución para almacenar los audios? ¿Cómo se manejan las llaves de encriptación?
8. ¿Cómo se maneja la redundancia de la solución para que lo almacenado este respaldado con backup en caso de no captación de alguno de las fuentes?

V.5. Transcripción automática:

9. ¿Qué herramienta realiza la transcripción del audio a texto? ¿Qué porcentaje de efectividad (teórico) para reuniones en idioma español tienen la herramienta indicada?
10. ¿Cómo se asegura que dicha transcripción queda en ambientes seguros, como aseguramos la redundancia y respaldo por si el sistema falla en alguno de sus canales?

VI. Experiencia y Antecedentes de la Empresa

1) Experiencia de la Empresa

Años en el mercado	
Años de Experiencia en servicios/productos similares	
Número de empleados total	
Número de consultores total	
Número de consultores certificados total	
Certificaciones de la Empresa, si las tiene	
Indicar representaciones o “ <i>partnership</i> ”, si las tiene	
Indicar alianzas para prestar los servicios consultados (por si no está en condiciones de proveer la totalidad de los módulos o de los servicios en forma autónoma)	

2) Clientes de la Empresa en Chile con sistemas similares

Clientes activos	Clientes con soluciones implementadas parecidas al menos 3
------------------	--

3) Antecedentes de la Empresa

Razón Social:	
RUT:	
Domicilio:	

Contacto Comercial

Nombre:	
Correo electrónico:	
Teléfono móvil:	

Santiago, 12 de febrero del 2025

Departamento de Adquisiciones
Gerencia de Gestión Contable y Planificación

ANEXO A
FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

CONSULTA AL MERCADO 90008536
SISTEMA DE CAPTACIÓN, GRABACIÓN, CIFRADO, ALMACENAMIENTO
SEGURO Y TRANSCRIPCIÓN

El Proveedor asume como obligación la de mantener y resguardar la confidencialidad de la “Información Reservada o Altamente Sensible” que les sea proporcionada por el Banco. Por consiguiente, queda expresamente establecido que todos los documentos e información proporcionada al Proveedor o de la que tome conocimiento, con ocasión del Proceso de Consulta al Mercado no pueden ser divulgados a terceros en ninguna forma.

Asimismo, el Proveedor se obliga a usar dicha información sólo para los fines previstos en el Proceso de Consulta al Mercado, y a no imprimir, transferir, transmitir o grabar mediante cualquier medio, difundir o darle publicidad.

El Proveedor asume dichas obligaciones en el carácter de condiciones esenciales para su participación en el Proceso de Consulta al Mercado.

Dicha obligación se extiende a su personal dependiente contratado bajo cualquier modalidad, incluido honorarios, a las personas en régimen de subcontratación y a aquellas en calidad de servicios transitorios. Al efecto el Proveedor se obliga a poner en conocimiento de todos ellos de la existencia del deber de confidencialidad en los términos aquí señalados y velar por su cumplimiento ya sea mediante los correspondientes contratos o la suscripción de acuerdos de confidencialidad con aquellos, según corresponda.

El Proveedor declara tener conocimiento que “Información Reservada o Altamente Sensible” del Banco Central de Chile, significa cualquier documento, material de trabajo, material gráfico (incluye fotografías y vídeos), iniciativas, datos o cualquier otro antecedente o información que diga relación, ya sea con las operaciones, actos, contratos, negocios, investigaciones o proyectos del Banco y, en general, con todas aquellas materias a que se refiere el presente Proceso.

El Banco se reserva el derecho de solicitar al Proveedor la destrucción de la documentación que tenga el carácter de “Reservada o Altamente Sensible”, lo que deberá ser certificado por un apoderado del Proveedor con facultades suficientes para ello.

Esta obligación subsistirá entre las partes, aún después de finalizado este Proceso y por un plazo de 3 años contado desde dicha fecha, salvo que tal información haya sido calificada, catalogada y entregada al Proveedor por el Banco como “Información Altamente Sensible”, en cuyo caso la obligación de confidencialidad subsistirá de manera indefinida.

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, de

de 2025